



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El turismo se diferencia de las demás actividades económicas porque indefectiblemente su producto se entrega en el destino turístico, para ello es imprescindible, a parte de tener un sitio turístico por sus potencialidades naturales, contar con una estrategia para el ofrecimiento de los servicios.

Para ello el Estado debe estar presente en la fiscalización de los servicios, categorizando y certificando su calidad, su adecuación al medio social y cultural local y natural, capacitando a los agentes del sector y promocionando las zonas turísticas.

Todos los lineamientos y objetivos, deben ser implementados por medio de una planificación estratégica, determinando los objetivos para cada sitio turístico que permitan conseguir una posición de competitividad y de calidad y estimulando la convergencia de los agentes, con capacidad y recursos para incidir en un objetivo factible deseado.

Para el desarrollo de una acertada planificación estratégica es preciso contar con: un análisis global y con sensuado de la misma, concentración de energías y colaboración de los sectores públicos y privado propiciando una articulación de intereses, compromiso de las instituciones promotoras y máxima participación ciudadana.

A fin de desarrollar esta planificación estratégica para la patagonia turística, el Consejo Federal de Inversiones y las autoridades gubernamentales de la Provincia del Neuquén, los días 27, 28 y 29 de abril en Villa La Angostura, realizarán un Seminario Internacional de Turismo Receptivo para la Patagonia sobre "Globalización y Desarrollo Local", donde participarán disertantes nacionales e internacionales.

Los temas que se dictarán en el Seminario rondan en torno al impacto del fenómeno de globalización del turismo y la promoción desde el Estado, para la concentración regional y el logro del financiamiento de los proyectos turísticos integros.

Este es el cuarto Seminario que realiza el C.F.I. en la región, los tres anteriores fueron en las provincias de Santa Cruz, Chubut y Río Negro, respectivamente.

El objetivo principal es que a través del Seminario se pueda buscar e impulsar la utilización de instrumentos de financiamiento que faciliten el desarrollo de proyectos de carácter estratégico para el crecimiento turístico de una región, corredor o circuito.

También se promoverá a través de los talleres de trabajo, los acuerdos necesarios entre los distintos prestado



Legislatura de la Provincia de Río Negro

res de turismo receptivo de la Patagonia, que favorezcan el desarrollo empresarial.

Además se podrán intercambiar experiencias con representantes de países como Canadá, España, Estados Unidos de Norte América y Francia, entre otros.

Cada uno de los talleres de trabajo estará coordinado por un representante de las provincias participantes. Es así que para el corredor del Gran Valle de la Patagonia, la coordinación recaerá en la Provincia de La Pampa; en tanto el corredor de las playas estará a cargo de Chubut, el corredor de los lagos en Río Negro; el corredor central por Santa Cruz; y finalmente el corredor austral por Tierra del Fuego.

Como era de esperar, el evento que se realizará a fines de abril, despertó la atención, no solo de los funcionarios provinciales sino también de los operadores y empresarios turísticos de las provincias patagónicas.

El temario a tratar incluirá la "globalización y desarrollo local: dos ejes en la confirmación de las regiones turísticas" destinado a funcionarios, operadores, agentes de viaje, profesionales, capacitadores y prestadores de servicios del sector de toda la Patagonia.

Debido al gran impacto y repercusión en la gestión del turismo y en el desarrollo de esta actividad en las diversas localidades y regiones de nuestra provincia, sumado la gran incidencia que tienen este tipo de evento al actuar directamente sobre los protagonistas principales: los gobiernos locales, movimientos ciudadanos, organizaciones sociales y políticas, es que creemos que se le debería dar la importancia jerarquizada que realmente merece.

Por ello:

COAUTORES: Alejandro García, Miguel A. González, José Luis Zgaib, Eduardo A. Rosso, Oscar Eduardo Díaz, Ebe Adarraga, Javier Alejandro Iud, Sigifredo Ibáñez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial el Seminario Internacional de Turismo Receptivo para la Patagonia sobre "Globalización y Desarrollo Local", que se realizará en Villa La Angostura los días 27, 28 y 29 de abril del corriente año y que surge como iniciativa del Consejo Federal de Inversiones.

Artículo 2°.- De forma.